



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
<b>DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE LA CARTA URBANA VIGENTE</b>			
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:</b>		Dirección de Revisión de Proyectos	
• <b>Dirección y teléfono</b>		Plutarco Elías Calles no. 6 Col. Club de Golf tel. 329 44 85	
• <b>Horario de atención</b>		8:00 a 5:00 pm	
• <b>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</b>		Director de Área	
• <b>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio</b>		No aplica	
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• <b>Persona que puede presentarlo</b>		Público en general.	
• <b>Casos en los que se presenta</b>		Para brindar información sobre uso de suelo, coeficientes, compatibilidades y densidades de acuerdo a los Programas de Desarrollo Urbano vigentes.	
• <b>Medio de presentación</b>		Formato Escrito libre dirigido al Titular de la Secretaría	
• <b>Costo</b>		1 UMA	
• <b>Área de pago</b>		Caja de cobro ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. En la planta baja de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a mano derecha del vestíbulo. Lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 14:00 horas. Teléfono 3295401.	
• <b>Forma de determinar el monto</b>		Acorde a la cantidad de Unidades de Medidas de Actualización que establece la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca en vigor.  Unidad de Medida de Actualización 2020: \$86.88 (Ochenta y seis pesos 88/100 M.N.)	
• <b>Plazo máximo de resolución</b>		Inmediata	
• <b>Vigencia</b>		No aplica	
• <b>Afirmativa ficta / Negativa ficta</b>		Afirmativa ficta.	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Formato o escrito libre dirigido al titular de la Secretaría	1	
2	USB o CD	1	
3	Acreditación de la calidad con que promueve (propietario, representante)		1
Observaciones adicionales			
No hay observaciones adicionales.			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• <b>Del trámite o servicio</b>		Artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano	

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.  
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

	y Obras Públicas
• <b>De los requisitos</b>	Basta con presentar una solicitud y el medio magnético para que se le suministre, previo pago de derechos, para iniciar el trámite.
• <b>Del costo</b>	Artículo 36 apartado 4.3.28.1.2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 29 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5692-4ª
• <b>De la afirmativa o negativa ficta</b>	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada el 17 de julio de 2019, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5726.

## QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070  
Email: [contraloría@cuernavaca.gob.mx](mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx)

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.  
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00